

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Comisión de Coordinación de Reforma Universitaria

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LA UNIVERSIDAD

REGLAMENTO

**I. DE LOS OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL CENTRO DE DOCUMENTACION SOBRE LA
UNIVERSIDAD**

Artículo 1. Objetivos

La Comisión de Coordinación de Reforma Universitaria de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a través de su Centro de Documentación e Información sobre la Universidad, tiene como objetivo la búsqueda, selección, ordenamiento, clasificación y puesta en servicio de información relativa a los temas de gobierno, gestión, financiamiento y acreditación universitaria que sirva como respaldo para la fundamentación de proyectos, reuniones académicas, publicaciones e investigaciones, tanto de los miembros de la universidad como del público interesado. Tiene además como meta la creación de un recurso humano sensible y conciente de la situación universitaria que sea capaz de proponer soluciones creativas. Asimismo se rige bajo los principios de conservar, proteger y actualizar de manera constante el material documental que resguarda.

Artículo 2. Funciones

El Centro de Documentación sobre la universidad tiene como funciones:

- Adquirir, seleccionar y ordenar sistemáticamente documentación sobre los temas ejes.
- Orientar al usuario en el manejo de información.
- Desarrollar instrumentos de información pertinentes como inventarios, índices, guías, alertas, catálogos, etc.
- Promover y difundir los diferentes servicios documentales que ofrece.
- Establecer procedimientos para la conservación y protección de los documentos que custodia.

Renovar la documentación, equipos y materiales de manera regular para el mejor servicio a los usuarios.